

Reunión No. 888-2020

- Fecha reunión:** jueves 10 de setiembre de 2020
- Inicio:** 8:00 am 12:00 md
- Lugar:** ***Por medio de zoom***
- Asistentes:** MAE. Nelson Ortega Jiménez, MSc. quien preside, MSO. Miriam Brenes Cerdas, MSc. Máster María Estrada Sánchez, Ana Rosa Ruiz Fernández, Ing. Luis Alexander Calvo Valverde, el Dr. Freddy Araya Rodríguez y Sr. Alcides Sánchez Salazar
- MAE. Maritza Agüero, Profesional en Administración CI
- Secretaria de apoyo:** Victoria Varela López

1. Agenda:

Se aprueba la Agenda de la siguiente forma:

1. Aprobación de la agenda
2. Aprobación de la Minuta No. 886-2020
3. Correspondencia
4. Modificación inciso 7.2 del Artículo 7 de las Disposiciones para la atención, por parte del ITCR, de los Informes de Auditoría Interna, Externa y de la CGR VAD 116 2020 *A cargo de la señora Maritza Agüero González.*
5. Propuesta de Reforma de los artículos 72 al 77 del Reglamento del Consejo Institucional del Instituto Tecnológico de Costa Rica_ AL-440-2020 *A cargo del señor Luis Alexander Calvo Valverde*
6. Propuesta Reglamento Uso del Plástico. *A cargo de la señora Miriam Brenes*
7. Continuación análisis R-649-2020 y R-700-2020, Propuesta de Reformulación del Plan Anual Operativo 2020, según el oficio de la Oficina de Planificación OPI-175-2020.
8. Acuerdo Mutuo entre la FEITEC y la Administración sobre distribución del Presupuesto 2021. R-940-2020 *A cargo de la señora Maritza Agüero González.*
9. Consulta de JRL-32-2020 respecto al artículo 5 inciso b) del Reglamento Concursos antecedentes *A cargo de la señora Maria Estrada S.*

10. Interpretación auténtica del contenido del artículo 33, inciso e, del Reglamento de Becas para el personal del Instituto Tecnológico de Costa Rica *Propuesta trasladada a COPA en la Sesión No. 3187.*

11. Varios

2. Aprobación de la Minuta No. 886-2020

Se aprueba la Minuta No. 886-2020.

3. Correspondencia:

Correspondencia que ingresó directamente a la Comisión:

1. **R-929-2020** Memorando con fecha de recibido 04 de setiembre del 2020, suscrito por el Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector, dirigido al MAE. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, al Dr. Humberto Villalta Solano, Vicerrector de Administración y al MAE. José Antonio Sánchez Sanabria, Director de la Oficina de Planificación Institucional, en el cual indica que están atendiendo las observaciones a la propuesta de Anteproyecto PAO Presupuesto, remitidas por COPA mediante oficio SCI 1182 2020; producto de este análisis, las metas originalmente planteadas han tenido una serie de ajustes, la propuesta será analizada en Consejo de Rectoría y remitida a la Comisión a más tardar el 8 de setiembre, asimismo reiteran el compromiso de entregar el proyecto final a más tardar el martes 15 de setiembre 2020.

Se toma nota.

2. **R-940-2020** Memorando con fecha de recibido 9 de setiembre del 2020, suscrito por el Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector, dirigido al MAE. Nelson Ortega Jiménez, en el cual remite oficio VAD-335-2020, con el acuerdo mutuo entre la FEITEC y la Administración referido a la distribución del Presupuesto 2021, lo anterior con el propósito de que el Consejo Institucional lo apruebe, a fin de incorporar los recursos en el Presupuesto Ordinario 2021.

Se toma nota. Punto de agenda.

3. **Correo electrónico**, con fecha de recibido 07 de setiembre 2020, suscrito por la Licda. Adriana Rodríguez Zeledón, Coordinadora Unidad de Auditoría de Planificación y Finanzas Institucional de la Auditoría Interna ITCR, dirigido al MAE. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, en el cual adjunta asesoría por correo electrónico sobre el tema Transferencias del gobierno para gastos operativos del Centro Académico de Limón y su clasificación como "fondos específicos.

Se toma nota.

4. **SCI-1181-2020** Memorando con fecha de recibido 07 de setiembre del 2020, suscrito por la MAE. Ana Damaris Quesada Murillo, Directora Ejecutiva Secretaria del Consejo Institucional, dirigido al MAE. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, en el cual solicita hacer recordatorio de tema pendiente de la Comisión relacionado con el Reglamento del Consejo Institucional.

Se toma nota. Preparar propuesta para ajustar o derogar el acuerdo. Se asigna el tema al señor Luis Alexander Calvo y la señora Maritza Agüero.

5. **VAD-336-2020** Memorando con fecha de recibido 08 de setiembre del 2020, suscrito por el Dr. Humberto Villalta Solano, Vicerrector de Administración, dirigido al MAE. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, con copia al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector, MAE. Katthya Calderón Mora, Directora del Departamento de Aproveccionamiento y al Lic. Isidro Álvarez Salazar, Auditor Interno, en el cual, en atención al oficio SCI-1210-2020, remite borrador del cartel Licitación Pública N° 2020LN-000001-APITCR "Servicio de Transporte Colectivo de Estudiantes y Funcionarios", con las modificaciones de los puntos No.12 y No.15 que subsanan lo señalado por la Auditoría Interna

Se toma nota. Se dispone enviar oficio al Vicerrector de Administración con copia a la directora del Depto. Aproveccionamiento indicando que se da por recibida la ampliación aportada en cuanto a las acciones desarrolladas en el tema de las sanciones económicas, la Comisión no presenta más observaciones al documento, por lo cual se sugiere continuar el trámite que corresponda.

TRASLADO DE CORRESPONDENCIA SESION 3189.

1. **AUDI-SIR-043-2020** Memorando con fecha de recibido 1° de setiembre del 2020, suscrito por el Lic. Isidro Álvarez Salazar Auditor Interno, dirigido al Dr. Humberto Villalta Solano, Vicerrector de Administración y a la Dra. Claudia Madrizova Madrizova, Vicerrectora de Vida Estudiantil y Servicios Académicos, con copia al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Presidente del Consejo Institucional, en el cual se da seguimiento a las recomendaciones del Informe AUDI-F-004-2019. (SCI-1703-0-2020) Firma digital

Se toma nota. Se traslada a la Comisión de Planificación y Administración y a la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles.

OFICIOS TRAMITADOS POR COPA

1. **SCI-1206-2020** Memorando con fecha de recibido 03 de setiembre del 2020, suscrito por el MAE. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, dirigido al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector y al Dr. Humberto Villalta Solano, Vicerrector de Administración, en el cual remite observaciones al Primer Informe de Avance de la Comisión de Estructura Salarial.

Se toma nota.

2. **SCI-1207-2020** Memorando con fecha de recibido 03 de setiembre del 2020, suscrito por el MAE. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, dirigido al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector y a la Dra. Claudia Madrizova Madrizova, Vicerrector Vida Estudiantil y Servicios Académicos, en el cual remite el "Protocolo para la atención del personal, por la muerte de un compañero o compañera de trabajo" e informa que la COPA dio por conocido el tema, y solicita a la Administración, la publicación y divulgación del mismo bajo los mecanismos oficiales al efecto. Asimismo se extiende el agradecimiento por el trabajo realizado y se ofrece la colaboración que consideren necesaria, en cuanto a la implementación del protocolo, para lo cual se agradece coordinar con la MSO. Miriam Brenes Cerdas.

Se toma nota.

3. **SCI-1208-2020** Memorando con fecha de recibido 03 de setiembre del 2020, suscrito por el MAE. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y

Administración, dirigido al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector con copia al Dr. Humberto Villalta Solano, Vicerrector de Administración y a la Licda. Kathya Calderón Mora, Directora Depto. Aprovisionamiento, en el cual traslada señalamientos de la Auditoría en servicio de transporte colectivo San José; Tibás-Desamparados; Guadalupe-Coronado-Moravia; Alajuela; Heredia.

Se toma nota.

- 4. SCI-1210-2020** Memorando con fecha de recibido 03 de setiembre del 2020, suscrito por el MAE. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, dirigido al Dr. Humberto Villalta Solano, Vicerrector de Administración, con copia al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector y a la Licda. Kathya Calderón Mora, Directora Depto. Aprovisionamiento, en el cual en atención del oficio VAD-309-2020 realiza observaciones sobre señalamientos de la Auditoría Interna respecto al Borrador del Cartel Licitación Pública No. 2020LN-000001-APITCR “Servicios de Transporte Colectivo de Estudiantes y Funcionarios”.

Se toma nota

- 4. Modificación inciso 7.2 del Artículo 7 de las Disposiciones para la atención, por parte del ITCR, de los Informes de Auditoría Interna, Externa y de la CGR, según VAD 116 2020** *A cargo de la señora Maritza Agüero González.*

La señora Maritza Agüero presenta la propuesta, de lo expuesto se concluye que según los términos propuestos por la Vicerrectoría de Administración en el oficio VAD-116-2020, es conveniente que sean únicamente los informes finales emanados de las Auditorías Externas, los que se remitan al Consejo Institucional, ya que constituyen el documento que integra los elementos pendientes de abordar y sobre los que realmente interesa el procedimiento normado en el artículo 7 de las Disposiciones para la atención de los Informes de Auditoría Interna, Externa y CGR.

Por lo que se dispone elevar la propuesta al Pleno del miércoles 9 de setiembre, para modificar el inciso 7.2 del artículo 7 de las citadas Disposiciones, para que se lea de la siguiente forma:

7.2. Para los informes emitidos por la Auditoría Externa, al cierre de cada periodo, con corte al 31 de diciembre de cada año, la Comisión de Planificación y Administración del Consejo Institucional, solicitará a la Rectoría analizar su contenido y presentar:

...

Asimismo, dado que a la fecha no se ha conocido la Carta de Gerencia correspondiente a la primera visita, con corte al 30 de junio del 2020, misma que debió ser entregada el último día hábil de agosto; por razones de oportunidad conforme al análisis desarrollado previamente, se dispone incorporar un inciso para instruir a la Administración para que integre las recomendaciones del citado periodo.

- 5. Modificación de los Artículos 72 al 77 del Reglamento del Consejo Institucional.**

El señor Luis Alexander Calvo expone las observaciones remitidas por la Oficina de Asesoría Legal, según el dictamen solicitado por la Comisión de Planificación.,

Se procede con el análisis de la propuesta, se incorporan algunas variaciones que se consideran necesarias, por tanto se considera conveniente la modificación de los artículos 72 al 77 relacionados con los recursos contra acuerdos del Consejo Institucional y resoluciones, del análisis realizado se resaltan los siguientes aspectos:

- Las modificaciones en el texto de los artículos 72, 74, 76 y 77 pretenden brindar mayor claridad en el procedimiento para la atención de los recursos, por lo cual no implican cambios sustanciales.
- En el caso del artículo 73 se valora su derogación dado que carece de interés, toda vez que, el Consejo de Planificación no se encuentra conformado. En este sentido, no se hace posible que el Consejo Institucional conozca en alzada un recurso de un órgano colegiado que no tiene actividad y, por consiguiente, no dicta actos administrativos.
- También se considera necesario suprimir el artículo 75, que faculta el recurso de apelación ante la Asamblea Institucional Representativa, en los casos en que el Consejo Institucional ha rechazado la revocatoria en un asunto; ya que, esta es una disposición ya considerada en el Estatuto Orgánico y el Reglamento de la Asamblea Institucional Representativa.

En cuanto al artículo 74, se consideró oportuno derogar, ya que el procedimiento para atender un recurso, indistintamente de quien dicta el acto previo (Consejo Institucional o Rector) y si el recurso es ordinario o extraordinario, se detalla completo en el artículo 76, con el texto que se le propone.

Se dispone elevar la propuesta al Pleno del miércoles 16 de setiembre, 2020.

6. Propuesta Reglamento Uso del Plástico. *A cargo de la señora Miriam Brenes*

La señora Miriam Brenes expone la propuesta, amplia que en conversación las representantes de GASEL le indicaron que según el Plan Estratégico y comparado con la Propuesta, todo se está ejecutando en la Institución.

La señora María Estrada expone las siguientes dudas que había externando en la discusión anterior y que persisten en la propuesta.

- Se había convenido en que la GASEL sería el órgano asesor para velar el cumplimiento del Reglamento, y no el tomador de decisiones
- En el objetivo general el término que considera más adecuado es “regular” y no “restringir”.
- El Reglamento aplica para todo el TEC sin embargo ya habían externando a GASEL la imposibilidad de implementar el Reglamento en todos los Campus y Centros Académicos, y se iba aplicar de forma escalonada, según la madurez de cada uno de ellos.

Solicita el visto bueno de la Comisión para ajustar la redacción.

El señor Freddy Araya coincide con la señora Maria Estrada, considera que es muy riesgoso que una entidad tiene todo programado para una actividad y a última hora les indican que ya no se puede hacer el evento.

La señora Miriam Brenes informa que según conversación con la señora Alina Rodríguez le indicaron que todas las actividades se manejan a través de la Vicerrectoría de Administración en conjunto con la Regencia química.

El señor Nelson Ortega señala que GASEL es un órgano técnico que están regulando materia técnica, deben valorar si una Unidad Académica puede tomar las decisiones en forma general. Respecto al tema de las excepciones, las considera contradictorias ya que si el ente técnico (GASEL) está imponiendo una restricción no debería resolver la excepción. Considera que debería recaer en la Vicerrectoría de Administración y en las Direcciones de Campus y/o Centro Académico.

La señora Ana Rosa Ruiz coincide en dar el rango a GASEL, sugiere que cuando éste considere que se estaría ocasionando un riesgo, se solicite un Plan Remedial a la instancia para que den el seguimiento.

La señora Miriam Brenes manifiesta que GASEL ha venido implementando el asesoramiento y realizando los protocolos, es el ente técnico-especialista, considera que no deben hacer separaciones en aspectos académicos y administrativos. Coincide con la sugerencia de la señora Ana Rosa Ruiz.

Se realizan las observaciones y se dispone que la señora Miriam Brenes incorporará las observaciones y se reunirá con las representantes de GASEL y elevar la propuesta al Pleno para enviar a Consulta a la Comunidad Laboral.

NOTA: Se retira la señora Ana Rosa Ruiz al ser las 11:00 am para atender un tema laboral.

7. Continuación análisis R-649-2020 y R-700-2020, Propuesta de Reformulación del Plan Anual Operativo 2020, según el oficio de la Oficina de Planificación OPI-175-2020.

El señor Nelson Ortega hace un recuento del tema, se concluye la revisión de las observaciones a la Reformulación del PAO 2020.

El señor Freddy Araya externa la preocupación respecto al cumplimiento de la Meta 7.1.1.1- *“Desarrollar 7 acciones relacionadas con los proyectos de infraestructura según las necesidades en los campus y centros académicos: Cambio de instalación eléctrica del Campus Tecnológico Local San Carlos”*, la obra indica un 0,00% de cumplimiento, Considera que dadas las implicaciones y relevancia de dicha actividad, sería oportuno solicitar a la Administración un informe sobre el estado de avance de las obras.

Se dispone elevar la propuesta al Pleno para el miércoles 16 de setiembre 2020 y en paralelo enviar oficio a la Administración solicitando la información señalada respecto a la citada actividad.

8. Acuerdo Mutuo entre la FEITEC y la Administración sobre distribución del Presupuesto 2021. R-940-2020 *A cargo de la señora Maritza Agüero González.*

La señora Maritza Agüero expone la propuesta remitida por la Administración adjunta a los oficios R-940-2020 y VAD-335-2020, del análisis realizado se resaltan los siguientes aspectos:

- La propuesta de presupuesto en conocimiento fue convenida entre las partes y para ello se aporta el acuerdo firmado entre la Dra. Claudia Madrizova Madrizova, Vicerrectora de Vida Estudiantil y Servicios Académicos, el señor Alcides Sánchez Salazar, Presidente de la Federación de Estudiantes del Instituto Tecnológico de Costa Rica y el Dr. Humberto Villalta Solano, Vicerrector de Administración.
- Se indica en el oficio VAD-335-2020, que la Administración ha revisado la ejecución de la Federación en los últimos tres años, ante lo cual indica que muestra resultados satisfactorios con excepción del periodo 2019; sin embargo, amplía que la Federación ha atendido durante el presente año la entrega de los Estados Financieros atrasados y que le impidieron ejecutar la totalidad de la transferencia el periodo anterior. Además, señala que durante el 2020 la ejecución de la transferencia no presenta rezago.
- En cuanto a las sumas que define el Consejo Institucional para la operación de la Federación, conforme establece el Estatuto Orgánico, el aporte de ₡100.000.000,00 corresponde al mismo monto aprobado en los últimos tres años.
- Dado que la última base presupuestaria para pactar la transferencia a la FEITEC data del año 2016 [acuerdo de la Sesión Ordinaria No. 2943, artículo 10, del 21 de octubre de 2015, que indica 0.15% sobre FEES Institucional 2016] y el monto de ₡100.000.000,00 es mayor dicha base, se requiere que el Consejo Institucional apruebe esta dotación de recursos.
- La limitación de orden presupuestario que atraviesa la Institución impone realizar ajustes en la distribución de los recursos; en el caso en conocimiento se destaca que, las partes convinieron una dotación menor en los rubros provenientes del FSDE, por lo cual la formulación total contiene ₡10.000.000,00 de menos respecto al periodo anterior, lo que representa un 8% de disminución en el presupuesto total de la FEITEC para el 2021.

De acuerdo a lo expuesto, se dispone elevar la propuesta al Pleno del miércoles 16 de setiembre, para la incorporación en el Presupuesto Ordinario 2021, el contenido presupuestario para la transferencia corriente a la Federación de Estudiantes del ITCR (FEITEC), por ₡100.000.000,00.

El señor Alcides Sánchez manifiesta la anuencia de la FEITEC en hacer un aporte dada la situación actual por lo que convienen en que el aporte sea igual al año anterior. La señora Maria Estrada sugiere que quede explícito en la propuesta que por acuerdo entre las partes disminuye en 10 millones dentro del marco de la emergencia nacional.

Se dispone incorporar el tema para revisar los acuerdos de transferencia a la FEITEC vrs lo consignado en las Disposiciones de Formulación Presupuestaria.

9. Consulta de JRL-32-2020 respecto al artículo 5 inciso b) del Reglamento Concursos antecedentes *A cargo de la señora Maria Estrada S.*

La señora Maria Estrada hace un recuento de la consulta de la Junta, considera que es un tema que debe resolverse a la luz de la II Convención Colectiva y sus Reformas y del artículo 92 de la Constitución Política que refiere a la idoneidad en nombramiento de los servidores públicos. Sugiere que el tema sea analizado en conjunto con la Comisión de Asuntos Académicos.

Se discute el tema y se dispone solicitar el criterio al Consejo de Docencia y al Consejo de Posgrado y una vez se cuente con los dictámenes solicitados coordinar el análisis entre ambas Comisiones.

10. Interpretación auténtica del contenido del artículo 33, inciso e, del Reglamento de Becas para el personal del Instituto Tecnológico de Costa Rica *Propuesta trasladada a COPA en la Sesión No. 3187.*

El señor Nelson Ortega consulta la anuencia de alguno de los integrantes de la Comisión para la revisión de la propuesta, el señor Freddy Araya manifiesta que puede revisarlo en conjunto con la señora Ana Rosa Ruiz, sugiere que se le haga la consulta para revisarlo en forma conjunta, ya que le preocupa no poder revisarlo antes de acogerse a su pensión.

Se dispone hacer la consulta a la señora Ana Rosa Ruiz para la revisión del tema.

11. Varios

No se presentan Varios.

Finaliza la reunión al ser las 12:40 pm.

MAE. Nelson Ortega Jiménez
Coordinador

Sra. Victoria Varela López
Secretaria de Apoyo